

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000007

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA PERSATECSA S.A.

Se comunica al público que la compañía PERSATECSA S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de diciembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 5056 de

28 DIC 2004

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo del estatuto social:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tiene por objeto exclusivo la intermediación laboral conocida como tercerización, podrá mantener con sus empleados contratos temporales, complementarios de duración indefinida..."

Quito,

28 DIC 2004


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC

MJE
EXT. 524
EXP. 49701
T. 36104